Asunción, 12 de mayo de 2023

NOTA DOC-DA N° 567 /2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **C.V.E. N° 117/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FULVESTRANT 250 MG, BEVACIZUMAB 400 MG, ANFOTERICINA 50 MG Y ENZALUTAMIDA 40 MG" – AMPARO JUDICIAL- I.D. N° 386.642,** la cual se ha tomado conocimiento del contenido de la **Nota de Observación DNC N° 15.600/2021**, en la cual describen las siguientes observaciones:

Aspectos Observados

Hemos tomado conocimiento del contenido de la Memorando DPCE – DOC N° 336/2021 de fecha 18/08/2021 en la cual ofrece respuestas a las observaciones realizadas a través de la Nota DNC N° 13858/2021 de fecha 21/07/2021, no obstante, realizamos las siguientes consideraciones:

1. Se ha solicitado verificación al área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:
   - En relación a la solicitud de verificación del reparo, que forma parte del Exp. con ID N° 386642- MSPYBS, se informa:
     - Ítem N°1: en el documento "CPA" remitido, no se visualiza el atributo "Relación de Medida" que requiere el SICP sea establecido para completar los datos de adjudicación, la "Presentación de Entrega" no es un atributo requerido en la adjudicación.

Consideración Normativa: Resolución DNCP N° 4572/20 Art. 5°. -

Respuesta: Se remite adjunto el **MEMORANDO DPCE – DOC N° 369/2023,** a fin de dar respuesta al punto observado. Y se adjunta a la misma el CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF